



## UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO VICERRECTORADO DE INVESTIGACION

### REPOSITORIO INSTITUCIONAL

#### PROCEDIMIENTO DE PUBLICACION DE TRABAJOS DE INVESTIGACION EN REPOSITORIO INSTITUCIONAL EN FORMA NO PRESENCIAL

1. La Unidad de investigación de la facultad, Escuela de Posgrado, Segundas especialidades
  - Debe revisar el formato de presentación de los trabajos de investigación.
  - El coordinador administrativo debe enviar:
    - Los trabajos de investigación (Tesis, Trabajos de suficiencia profesional, trabajo académico, examen de suficiencia de competencia profesional, Informe de trabajo profesional, Examen de suficiencia profesional) en formato Word y PDF o Latex con visto bueno del director de la unidad de investigación de la facultad o Escuela de Posgrado o Segundas especialidades.
    - Datos del egresado: Código de matrícula, correo institucional, número de celular, dictamen favorable del jurado revisor y autorización de publicación del director de investigación.
    - Datos del asesor: Número de DNI o pasaporte y código orcid
    - Código del programa.

Los documentos enviar a [repositorio@unap.edu.pe](mailto:repositorio@unap.edu.pe), el envío debe ser de un correo institucional y se considera como producto final publicable que posteriormente no será modificado.

2. El Repositorio Institucional publica los trabajos de investigación enviados por las Unidades de Investigación o Escuela de Posgrado o Segundas Especialidades.